

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **trece horas con dos minutos del día siete de agosto de dos mil veinticuatro**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Claudia Margarita Hernández Flores, el Maestro Oscar Bazán Alatorre y la Doctora Karla Isabel Colín Maya, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Licenciada Jessica Gómez Garduño, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

### **1. Lista de asistencia y verificación de quorum.**

Como primer punto del Orden del Día, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Licenciada Jessica Gómez Garduño, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quorum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quorum legal para la **Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2024.

### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, comenta que toda vez que el Orden del Día fue enviado previamente a los integrantes de la Comisión Ejecutiva solicita la dispensa de su lectura y pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si están

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

de acuerdo con cada uno de los puntos registrados o si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Al respecto, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, Por mi parte sí quiero agregar un tema informativo. Se trata de la firma del convenio entre los integrantes de Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México.

En este sentido quiero que tengan conocimiento todos los que nos están viendo a través de las pantallas, que se estará celebrando y llevando a cabo el día de mañana, la firma del primer convenio de colaboración entre el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México.

Como saben ustedes, es el organismo cúpula empresarial más importante del Estado de México, sobre todo por la importancia que reviste nuestro estado en materia económica, la segunda economía más importante del país, siendo altamente competitivo en lo referente a la aportación al producto interno bruto nacional, la quinta economía que atrae inversión extranjera más importante del país, etcétera. Son muchos los elementos que conllevan a que el sector empresarial sea un punto estratégico en el combate a la corrupción.

En consecuencia, nos congratula comentarles y hacerles partícipes que el Comité Coordinador aprobó la celebración de un convenio general de colaboración entre el Comité Coordinador y el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México. La firma se llevará a cabo el día de mañana y nos sentimos muy contentos, ustedes son parte de estos logros.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones toma nota y enseguida procede a recabar la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva para la aprobación del Orden del Día con la modificación en la inclusión del tema en Asuntos Generales y se emite el siguiente acuerdo:

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/15/II/2024**

Con fundamento en el numeral Sexto, fracción III de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos planteados.

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/14/2024** correspondiente a la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del 17 del julio de 2024.
4. Presentación del Informe de seguimiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción.
5. Presentación de seguimiento al acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/IV/2024 emitido por la Comisión Ejecutiva del 2024.
6. Asuntos Generales.
  - Firma de convenio entre los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México.

**Cierre de Sesión.**

3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/14/2024** correspondiente a la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de 17 de julio de 2024.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/14/2024**, correspondiente a la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que, solicita omitir su lectura e informa que no se recibieron comentarios, y pregunta si desean realizarlos en ese momento.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Hecho lo anterior, pide a los integrantes de la Comisión Ejecutiva expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta de la que se trata.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones recaba la votación y se toma el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/15/II/2024**

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/14/2024, correspondiente a la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del 17 de julio de 2024.

#### **4. Presentación del Informe de seguimiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción.**

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, explica: Aquí viene un tema muy relevante, congratula ver los avances que se han tenido en la integración de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

En ese sentido, en la infografía que vemos en pantalla, donde estamos viendo los semáforos de riesgo donde se ubican los ciento veinticinco municipios del Estado de México, en riesgo bajo que son los que están en verde, tenemos ochenta y cuatro, con riesgo medio veintinueve, con riesgo alto nueve y desinstalados tenemos tres, que son

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

en los que estamos focalizando y viendo cómo podemos apoyar para poder lograr su instalación.

Quiero recordar que los Sistemas Municipales Anticorrupción tienen un riesgo constante, no lo debemos perder de vista, es decir, hoy podemos tener un número que puede ser muy atractivo, ciento veintidós de ciento veinticinco, sin embargo, es una labor constante cuidar que no se desinstalen, dado que la integración a veces no depende tanto de una cuestión de control sino de las circunstancias que conllevan, el entorno.

Haciendo un corte, los nueve Sistemas Municipales Anticorrupción que están en riesgo alto, en semáforo naranja son: Chiconcuac, San Simón de Guerrero, Atizapán, Villa de Allende, Texcoco, Calimaya, Tequixquiac, Xalatlaco y Ayapango, al estar en riesgo alto de desinstalación, por ello todas y todos tenemos que poner especial cuidado en ellos, ayudarlos y conminar para que no se desinstalen, al contrario, fortalecerlos para que pasen a un semáforo de un color positivo.

Ahora bien, estos nueve sistemas solo cuentan con un integrante del Comité de Participación Ciudadana a causa de renunciadas, ausencias o conclusión de su gestión, aunque su fecha de nombramiento termine en dos mil veinticinco o dos mil veintiséis. Aquí estamos viendo claramente como en algunos casos hablamos de que ya nada más hay un integrante del Comité de Participación Ciudadana, ¿qué sucede aquí?, que muchas veces no hay mucho interés por parte de los ciudadanos de participar, pero en la nueva estrategia anticorrupción que estamos haciendo, donde buscamos sumar esfuerzos y sensibilizar sobre la importancia de que haya una participación más activa y proactiva, es donde estoy seguro que con el apoyo de ustedes de que permeen el conocimiento de qué trata, de que es una oportunidad de formar parte de un órgano colegiado importante que sume a los esfuerzos anticorrupción del Estado de México, que participen, ustedes inviten a las personas que conocen, académicos, gente de la sociedad civil.

Es una labor importante y relevante, está súper interesante el tema, les va a encantar, sobre todo hacia donde vamos, ayúdenos por favor a que exista mayor participación de gente interesada en formar parte de estos Sistemas Municipales, en este caso de los Comités de Participación Ciudadana.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

Ahora bien, como informamos en la sesión pasada de fecha de corte del uno de agosto de dos mil veinticuatro, tenemos tres municipios sin Sistema Municipal Anticorrupción, acuérdense que traemos escenarios donde estábamos versando en ciento veinte, ciento veintiuno, y hubo esfuerzos importantes por parte de algunos municipios que no habían cumplido, actualmente solo tenemos tres pendientes, que son Almoloya del Río, Chalco y Ocuilan.

Con ellos se han tenido reuniones, a través de la Dirección General de Vinculación, el Maestro César Guevara ha sido proactivo con su gente, al tener reuniones de acercamiento con todos ellos y preguntarles en qué les ayudamos. De eso se trata y es el ánimo también de esta Secretaría Ejecutiva, de la Comisión Ejecutiva, del Comité de Participación Ciudadana, del Comité Coordinador y de todos quienes integramos el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, nos interesa que avancemos y estamos para apoyarles, no les vamos a dejar todo el tema a ustedes y eso es lo que se está logrando hacer, sentarnos y ver las maneras de cómo lograr que se cambie ese semáforo rojo a uno más positivo.

Con todos ellos ya habíamos implementado acciones inmediatas, seguramente vamos a tener resultados positivos en breve.

Por último, respecto a la entrega de informes trimestrales correspondientes a abril-junio de 2024, contamos a la fecha del último corte con los siguientes datos, que se muestran en la infografía, de los ciento veinticinco municipios que ya comentamos que tres no cuentan con Sistema Municipal Anticorrupción y dos Sistemas Municipales son de reciente instalación que son Huixquilucan y Zacazonapan, quienes aún no cumplen en tiempo y forma con las funciones para entregar el informe, están en ese proceso.

De los ciento veinte Sistemas que se encuentran obligados a presentar informes, que los vemos en verde en el mapa, queremos reconocer y felicitar a los ochenta y un cumplidos, es un porcentaje alto, nos congratula ese número y sabemos que los demás van a sumarse para que ese ochenta y uno crezca cada vez más.

Por otra parte, hacemos una atenta invitación a los treinta y nueve Sistemas Municipales Anticorrupción restantes, los que tenemos en rojo, señalados con un tache. Esto significa

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

que es un área de oportunidad para que podamos avanzar y pasen a formar parte del universo de los cumplidos.

De esos treinta y nueve incumplidos, resaltamos que ocho de ellos no han cumplido con la ley, pues tienen pendiente el último reporte trimestral abril-junio y el anterior enero-marzo de 2024, siendo los siguientes: Amanalco, Atizapán, Chiconcuac, Ocoyoacac, Lerma, Tezoyuca, Tultepec y Tonicaco, les pedimos por favor que podamos avanzar en este tema, y lo que requieran, sepan que aquí estamos para apoyarles. Tenemos que cambiar estos números, por favor.

No omito mencionar que en el periodo reportado, los sistemas informaron que no hubo hechos de corrupción y/o faltas administrativas.

Pregunto a los integrantes de esta Comisión Ejecutiva si quieren hacer algún comentario respecto a lo que acabamos de presentar.

El Maestro Óscar Bazán Alatorre, toma la palabra: Resaltar dos acciones, la primera es que en aquellos municipios donde se tiene la oportunidad de tener un proceso de selección del Comité de Participación Ciudadana que realmente es el que falta para completar todo el sistema y el propio Comité Coordinador, tienen vigencia todavía sus Comisiones de Selección Municipal, es un reporte muy completo, informativo, con un lenguaje muy sencillo, en el cual podemos ver que hay oportunidad de tener Almoloya del Río y Chalco.

En el caso de Ocuilan, habrá que trabajar un poco más con la Comisión de Selección Municipal.

Con los que están en naranja o en alto riesgo, que son los que se conforman con un solo integrante, tienen Comisiones con vigencia que pueden acelerar estos pasos. Hay cuatro que no, pero los otros cinco sí podrían llevarlo a cabo.

El trabajo de Texcoco, Calimaya, Chiconcuac y San Simón de Guerrero, pues sí se tendría que reforzar por la Comisión.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

En este sentido quiero resaltar que hemos estado solicitando tanto desde la Secretaría como por parte del Comité Participación Ciudadana y el propio Comité Coordinador, se ha comentado que las nuevas autoridades electas en los Ayuntamientos, cuando tengan capacitaciones a través del Instituto Hacendario, etcétera, se les resalte la importancia del sistema y cómo opera, que lo conozcan, ya que muchas veces no tienen el conocimiento de que existe un Comité de Participación Ciudadana, cómo se integra, cuál es la ley que los rige y cuáles son sus obligaciones, atribuciones; entre ellas, el Comité Coordinador, que está integrado por el Contralor, por el titular de la Unidad de Transparencia y por el Presidente o Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, son los que deben entregar los informes, que el medio es a través del Presidente o Presidenta pero eso no exime de responsabilidad al resto de integrantes, entonces, conminarlos a que hagan las entregas aunque sean extemporáneas pero que se tenga la evidencia de sus trabajos.

A lo mejor hay algunos informes que proporcionen el número de investigaciones donde indiquen que no hay hechos de corrupción o no hubo faltas administrativas, pero que lo entienda la ciudadanía, que se están haciendo las investigaciones, por ley tienen noventa días para llegar a informes de presunta responsabilidad e iniciar los procesos sancionatorios administrativos.

Esto también permite que el funcionamiento del sistema es prevenir y retraer al funcionario público a caer en estas acciones que tanto dañan la sociedad como es la corrupción.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, añade: Estamos trabajando en una propuesta que le vamos a hacer al Comité Coordinador sobre cómo calificar, evaluar y cómo premiar las mejores prácticas municipales, algo así como un distintivo anticorrupción a un premio estatal anticorrupción. Es el momento y seguramente lo vamos a lograr.

Los sistemas Municipales que han avanzado de manera importante, sepan que su trabajo va a ser valorado, y quienes no lo han hecho, que sepan que hay un área de oportunidad para que el día de mañana también sean premiados.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

En cuanto a lo que decía el Maestro Bazán, aquí hay un sistema de corresponsabilidades y aunque el Comité de Participación Ciudadana tiene responsabilidad, es el Comité Coordinador Municipal quien tiene una responsabilidad mayúscula, en consecuencia, debe ser proactivo y asegurar que haya avances en este tema.

Si se identifica preventivamente en el escenario que se puede desinstalar porque ya nos quedó un miembro o algo así, la Comisión de Selección cuando está vigente, debe ser proactiva y preventiva para no llegar a la parte correctiva de ver cómo va a poder tener esos espacios cubiertos. Estoy seguro que sí hay gente interesada, lo que pasa es que muchas veces no se les ha hecho del conocimiento de qué trata el sistema.

Hay que permear de qué trata el sistema, a la sociedad, a las universidades, a la sociedad civil, la academia, etcétera. Como yo lo he comentado, es un modelo anticorrupción, es tan complejo o simple y tan sencillo de entender, como uno lo quiera ver.

Necesitamos compromiso de todas y todos, en este caso, el Comité Coordinador Municipal tiene un papel realmente preponderante para ello, el día de mañana todo esto se va a premiar, ¿y saben qué? ese es el mejor premio, el de la sociedad, no está de más decir que estamos trabajando en un proyecto para que pueda haber un premio, un distintivo anticorrupción y que los Sistemas Municipales que más destaquen puedan obtenerlo.

Lo pongo en la mesa, quienes quieran tener este distintivo, es momento que se pongan a trabajar en ello, y quienes aún no lo han hecho, es momento de que hagan las acciones correspondientes para ello.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, expresa: Muy buenas tardes a las personas que siguen la transmisión. Contamos con diecinueve Sistemas Municipales conectados en la transmisión en vivo a quienes saludo y reconozco su asistencia: Jiquipilco, Valle de Bravo, Huehuetoca, Tejupilco, Axapusco, Tepetlaoxtoc, Coacalco, Lerma, Chapultepec, Naucalpan, San Mateo Atenco, Jilotepec, Tlalnepantla, Zumpahuacán, Valle de Chalco, Jocotitlán, Atizapán de Zaragoza, Nicolás Romero y Metepec, no solamente integrantes de los Comités de Participación Ciudadana, también asisten integrantes del Comité

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

Coordinador como titulares de sus Contralorías Municipales o de sus Unidades de Transparencia, gracias, no solamente es el seguimiento de esta sesión, es también para que vean el cumplimiento que están haciendo en lo que el Secretario está reportando.

Al mismo tiempo, comentarles que así como lo menciona el Secretario sobre un premio o un distintivo, reiterarles que tenemos la invitación abierta del CPC de Jalisco para participar en el “Premio Nacional de buenas prácticas municipales”.

Y a propósito de los ochenta y un informes que nos presenta el Secretario que se encuentran entregados en tiempo y forma, compartirles que de esos informes es de donde pueden sacar los ejercicios de sus buenas prácticas municipales.

Las dos categorías que existen para la participación del premio son: *Acciones del gobierno municipal* y *Acciones de vigilancia ciudadana*. En la segunda categoría prácticamente cualquier Comité de Participación Ciudadana podría participar con cualquiera de las acciones que haya generado un impacto positivo, eficaz, con buenos resultados en su municipio, porque pueden ser desde mejora de la participación ciudadana, rendición de cuentas, combate a la corrupción, transparencia y la vigilancia ciudadana, los temas que están reportando en los informes, eso hablando solamente de CPC.

Pero como son informes del Comité Coordinador, también están ahí las acciones que el municipio está haciendo en materia de combate a la corrupción. Ahora tienen más oportunidad de participar porque se amplió el término hasta el treinta y uno de agosto.

Recordarles la apertura que tuvo a bien la Secretaría Ejecutiva en la sesión pasada de Comisión Ejecutiva, cuando el Maestro Bazán participó de este concurso y que el Secretario les invitó a participar, les abrió las puertas de la SESAEMM para que pudieran trabajar en sus proyectos y que el estado de México tenga una muy buena participación. Reitero ese momento, tenemos hasta el treinta y uno de agosto. Ahora que están conectados diecinueve municipios, puedan hacer efectiva esta invitación, se acerquen con las áreas de la SESAEMM y participemos como estado para poder llevarnos alguno de estos premios.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, comenta: Aprovechando lo que dice la Doctora, es una oportunidad de que lo que ustedes han hecho bien, brille. Nuevamente reiterarles, están abiertas nuestras oficinas para que les apoyemos, si quieren vengan, aquí vemos sus temas.

Tenemos, y así lo digo porque es un trabajo en equipo, así lo estoy viendo, hoy el combate a la corrupción es la suma de esfuerzos de todas y todos, en consecuencia, deben de ganar, es decir, el Estado de México debe ser el número uno, el que tenga más premios, no tenemos pretexto. Así que estamos aquí a sus órdenes para apoyarles y el Comité de Participación Ciudadana también, aunque ustedes son jueces, entonces no pueden ser juez y parte, sin embargo, son proactivos en invitar a la participación.

Aquí en esta Secretaría cuentan con los brazos abiertos y nos sentamos a revisar sus proyectos. Tenemos que ganar y tienen con que, sería un desperdicio no hacerlo, imagínense todo lo que han hecho y no lucirlo, se los dejamos de tarea.

### **5. Presentación de seguimiento al acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/IV/2024 emitido por la Comisión Ejecutiva del 2024.**

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, señala: Como hemos hecho de conocimiento, por parte de las acciones inmediatas para la atención de los Sistemas Municipales que se encuentran desinstalados, en riesgo alto, que son nuestros focos rojos, hemos hecho reuniones presenciales de trabajo, con el objetivo de generar acuerdos y al mismo tiempo conocer sus inquietudes.

En ese sentido, tuvieron lugar las últimas once reuniones al día diecinueve de julio con los resultados siguientes como señalan las infografías, en Almoloya del Río se prevé su posible instalación el diez de agosto, y en consecuencia tendríamos ciento veintitrés Sistemas Municipales Anticorrupción, así que puede ser una gran semana y seguramente lo va a ser.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

Después tenemos a Chalco, que es otro de los tres que faltan, también se prevé su posible instalación el quince de agosto, es decir este mismo mes, si todo sale bien podemos tener ciento veinticuatro de los ciento veinticinco Sistemas Municipales Anticorrupción. Y Ocuilan se prevé su posible instalación el treinta de agosto.

Si todo sale bien y no se nos desinstalan otros más, porque recordemos que esto no es cuestión de que nosotros queramos, por eso ayúdenos a que no suceda, este mismo mes de agosto podemos tener por primera vez en la historia del Estado de México el cien por ciento de Sistemas Municipales Anticorrupción instalados, y todo ese mapa que ven ahí con algunos puntos rojos puede ser verde. Eso sería para aplaudirnos todas y todos. Vamos a ver si lo logramos y se los haremos del conocimiento.

Se han tenido otras reuniones con otros, no nada más con los que están en rojo, sino también con los de riesgo naranja, y ahí tenemos los siguientes resultados de estas reuniones que se han tenido y que quiero públicamente felicitar a la Dirección General de Vinculación a cargo del Maestro César Guevara y todo su equipo que han sido activos y proactivos en todo ello.

Da gusto ver cuando de parte de los Sistemas Municipales tienen interés de venir, trasladarse y sentarse, de ver qué se puede hacer para avanzar y ahí están los resultados. En cualquier momento estos rojos se convierten en verde.

Tuvimos una reunión con Atizapán y ahí el Titular del Órgano Interno de Control se comprometió a solicitar una reunión con la Comisión de Selección.

Aquí le pedimos de favor a quienes van a brindar la reunión, que no hagamos esto tan burocrático, es decir, no convirtamos esto en una reunión que se da dos meses después porque en ese momento ya se desinstalaron diez más. Esto tiene que ser muy rápido. Si todos ponemos de nuestro tiempo y esfuerzo, puede ser muy rápido.

En el caso de Ayapango, su convocatoria para integrar el CPC, tiene vigencia hasta el nueve de agosto, por favor promuevan, comenten e inviten a gente para que participe, esperamos contar con buenos resultados pronto.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

En Calimaya el Titular del Órgano Interno de Control remitió la convocatoria para la renovación de dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana, esta contempla como fecha de designación el ocho de agosto, esta semana también estaríamos pendientes de resultados.

Chiconcuac remitió la convocatoria para la integración de la Comisión de Selección, misma que tuvo vigencia al dos de agosto, estamos esperando los resultados.

Con Texcoco se acordó que remitiría la evidencia documental de la renovación de la Comisión de Selección Municipal el treinta de agosto, nos encontramos en espera de que se cumpla el plazo. Igualmente, por favor, todo lo que puedan apoyar todas y todos nos va a ayudar mucho a que haya participación y que todo avance.

De Villa de Allende se recibió la convocatoria del Comité de Participación Ciudadana cuya vigencia es hasta el nueve de agosto, por lo que estamos en espera de su conclusión.

En San Simón de Guerrero nos entregaron la convocatoria para conformar la Comisión de Selección Municipal que tenía vigencia al veinticinco de julio, al respecto nos informan que el Ayuntamiento sesionará a más tardar el nueve de agosto para nombrar a los integrantes. Esta semana ya tendríamos información al respecto.

Y Tlatlaya, la reunión no se llevó a cabo debido a que el Titular del Órgano Interno de Control remitió la evidencia documental de la renovación de dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana, por lo que cambió de semáforo naranja a verde, un ejemplo de un gran cambio. Aunque no se realizó la reunión presencial, sí hubo comunicación y cambiaron las tendencias.

Con las acciones realizadas se da cuenta de la atención del acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/13/4 /2024, es cuanto. No sé si quieran hacer algún comentario.

Licenciada Jessica Gómez, le solicito que tome nota de todos los puntos que comentamos ahorita y que continúe con el siguiente punto del orden del día.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024

### 6. Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Secretaria de Sesiones presenta el punto registrado al inicio de la sesión:

- **Firma de convenio entre los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México.**

Del cual el Secretario Técnico explicó al inicio, y le cedo la palabra para su conclusión.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, toma la palabra: Quisiera resaltar su importancia, es un momento histórico, pues es el primer convenio que firma un Comité Coordinador, es decir, no es la firma de un convenio del Secretario Técnico, es del Comité Coordinador, las seis instancias anticorrupción más importantes del Estado de México, más la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana también en la figura y representación como líder y Presidenta del Comité Coordinador.

Esta firma se lleva a cabo con el organismo empresarial más importante del Estado de México, y por qué no decirlo, a nivel de estado quizás el más importante de todos los estados, por lo que representa económicamente el Estado de México.

La firma es una suma de esfuerzos compartida, en donde dos partes, tanto la pública como la privada, los dos identificamos muy claramente que el tema del combate a la corrupción es un tema sumamente importante.

Para los empresarios es importante más allá del aspecto de que puede vulnerarle en su competitividad, por ejemplo un empresario que tiene un negocio establecido y de repente puede enfrentarse a situaciones en las cuales advierten situaciones de posibles actos de corrupción, a lo mejor le llegan inspectores a analizar su negocio y de repente le dicen: oye, tienes mal tu extinguidor en la parte que no debe de ir, en consecuencia una multa de ochenta mil pesos, y puede ser que cuando la norma se viola pues sí debe ser sancionada, pero cuando se presta a que hay interpretaciones subjetivas de la norma,

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

fuera de lugar, se comete algún acto de corrupción en los cuales se les solicita algún dinero o algo, es donde estamos ante un problema grave.

El empresario muchas veces puede ser que sea parte de este problema para no poner en riesgo su negocio o que se lo vayan a cerrar, puede ser que, entregue algún dinero, pero eso es contribuir a que la corrupción no se termine. En consecuencia, va a llegar un momento en que los empresarios al erosionar su economía, el negocio va a caer, y al caer qué pasa, adiós negocio, adiós impuestos en el mercado formal que se puedan pagar para que el Estado pueda tener sus programas sociales, etcétera, y en consecuencia se genera desempleo, al generar desempleo se genera inseguridad y mil cosas, es un fenómeno en escala.

El empresariado me manifestó que identifican que son parte del problema, pero también que son parte de la solución, dijeron, queremos ser proactivos, ¿qué hacemos?, queremos trabajar en equipo con ustedes, queremos celebrar un convenio al más alto nivel donde tengamos un compromiso como parte del sector empresarial para contribuir a la lucha contra la corrupción.

Este acto reviste una importancia significativa porque es como si celebráramos en un mismo evento la firma de seis convenios, al firmar cada uno de los integrantes del Comité Coordinador, es como si cada institución asumiera un compromiso con el Consejo Coordinador Empresarial para llevar a cabo mesas de trabajo focalizadas en la materia que compete a cada una estas instituciones.

El evento nos reviste también de importancia porque contamos con el acompañamiento de un invitado especial que es el Secretario General de Gobierno, el Maestro Horacio Duarte, una persona que siempre se ha mostrado sensible a estos temas del combate a la corrupción, ha trabajado en áreas anticorrupción, conoce el tema y además me congratula mucho que va a estar acompañándonos como testigo de honor.

En el Estado de México con la Gobernadora Delfina Gómez, un punto clave que debemos tener todos presente, es que ha hecho del combate a la corrupción un eje prioritario. Apenas la semana pasada se presentó el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 y en el Eje 1 “Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo”, se da muestra

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

de todas las acciones anticorrupción que se quieren hacer, de las cuales hay dos importantes que van acorde con nosotros, buscar el fortalecimiento del sistema anticorrupción del Estado de México y mejorar las capacidades de la Secretaría Ejecutiva.

A diferencia de otros lugares donde pudiera haber discursos en los cuales se habla de desaparecer este tipo de organismos, en nuestro Estado se tiene en el más alto nivel, como un eje prioritario, el fortalecimiento del sistema anticorrupción, eso habla de la voluntad política que se tiene desde el poder ejecutivo, y el acompañamiento del Secretario General de Gobierno el día de mañana es muestra de ello.

Por otra parte tenemos también el acompañamiento del Presidente del Consejo Coordinador Empresarial Nacional, el Licenciado Francisco Cervantes Díaz, y ¿cuál es la importancia de su presencia?, es alguien que se tiene que sentar en las mesas de otro nivel para negociar el Tratado de Libre Comercio como parte del grupo de expertos en los temas, es decir, cuando se van a negociar tratados de libre comercio como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), las renegociaciones, él está en ese cuarto de guerra, por decirlo así; cuando se negocia algún aspecto del aumento al salario mínimo a nivel nacional, él está ahí; es decir, el impacto que tiene el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial al ser líder del organismo cúpula más importante que agrupa a organismos como la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), etcétera, es relevante.

Asimismo, mañana van a estar todos los medios de comunicación más importantes del Estado, los dueños de los medios, directivos, reporteros, van a estar todas las personalidades del sector público, del sector privado, es un ejemplo de la contundencia que tiene el Estado de México en el tema del combate a la corrupción.

Vamos con todo en un sentido estratégico, la clave se va a llamar estrategia y coordinación efectiva, y ustedes son clave para para ello. Me congratula mucho y ya ustedes sabrán mañana en algún comunicado que presentemos de qué trata todo este convenio y hacia dónde vamos. No se quieran agregar algo más los integrantes de la de la Comisión Ejecutiva.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, expresa: Por el sector al que yo pertenezco, el empresarial, las unidades económicas, sobre todo los servicios, es importante resaltar que en el Estado de México existen más de treinta y dos mil empresas, muchas de ellas, como el noventa o noventa y cinco por ciento son familiares, hoy lo vimos, inclusive con la toma de protesta del consejo directivo de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) en la cual estuvimos invitados.

Lo más importante es que ya empezamos a articular y el esfuerzo de la Secretaría Ejecutiva como órgano de apoyo técnico a través del Secretario Técnico, de nosotros como ciudadanos, la visión que nos deja ver, ser la voz que transmite esas inquietudes de la ciudadanía, es lo que permite este tipo de acciones, donde el compromiso es mayor, y celebro que sea todo el Comité Coordinador el que se está comprometiendo.

Si bien es cierto que existe la extorsión, también es cierto que el soborno se configura cuando se tiene que dar, quiero decir que no nada más es la corrupción a gran escala, sino la corrupción menor, la de ventanilla o a pie de calle, esa nos afecta mucho. Tenemos muchos proyectos que trabajar para focalizar, no nada más a nivel nacional o a nivel estatal sino a nivel municipal.

Esos lugares donde está el riesgo de corrupción y que se ha analizado, son muchos servicios y comercios que pueden afectar economías familiares por las diferentes transacciones o los diferentes actos de comercio, de servicios o turismo, y eso no permite la competitividad entre las empresas, y la vida económica de un país y de un estado está siempre en las unidades económicas o el comercio o los servicios de las empresas familiares que se van heredando, inclusive con COVID, o sea, todo lo que ha pasado en México.

Tienen más de trescientos años las cámaras, hablaban inclusive de revoluciones, independencia, la lucha de las leyes de reforma, crisis económicas, todo ello genera una actividad que pone en riesgo la economía del país, pero que ha sabido soportar.

La corrupción y la delincuencia tienen que dejar de ser factores que no nos permitan avanzar, que nos pongan más caras las cosas, pero en donde estamos ahorita nosotros

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

sentados, es la corrupción que no permite avanzar en pasos sólidos para tener una economía estable, mejor.

Es estructural, no es cultural, tenemos que avanzar desde la niñez, conjuntamente con todos los sectores y sociedad para cambiar no la percepción, sino cambiar la forma de pensar para que no tenga lugar la corrupción.

Finalmente felicitar los trabajos que se están haciendo y el tipo de compromisos que avanzan en este sentido.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, comenta: Buenas tardes nuevamente a quienes se suman en este momento a la transmisión. Me uno a la celebración y el reconocimiento de este logro de poder generar esta colaboración con el Comité Coordinador y un sector tan importante para nuestra sociedad.

Al igual que Oscar, el sector al que yo puedo pertenecer que es el académico, creo que es interesante verificar y que nos puedan compartir si bien en las cápsulas siguientes, de qué va ir en específico el convenio, cuáles van a ser las acciones que se están planeando realizar con cada uno de los demás entes, si estamos verificando estos seis convenios de colaboración, creo que a la ciudadanía le vendría muy bien tener en cuenta cuáles van a ser las acciones que se tienen planeadas para implementar con este sector y las áreas de Comité Coordinador.

Verificar también si se va a contar con algún tipo de mecanismo de seguimiento o de implementación de acciones de este acuerdo de colaboración y pronto poder estar viendo estos frutos en alguna posible evaluación o rendición de cuentas. Porque así como lo veo del más alto nivel, así como nos lo transmiten, así como estamos seguros por la calidad y el profesionalismo que hay tanto en la Secretaría como en el Comité Coordinador, esto lo podríamos incluso homologar como cuando se hace una convención internacional en alguna materia, y estas convenciones que se materializan en la suscripción de convenios o cartas pues tienen todas estas herramientas metodológicas que nos van a llevar no solamente a la implementación de acciones, sino también a la verificación de los resultados.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

Sería cuanto, yo sé que el Comité de Participación Ciudadana es parte de esta suscripción también y nos ponemos muy a disposición de los trabajos que vienen, muchas gracias y felicidades.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, añade: Respecto a lo que comenta la Doctora, mañana habrá una rueda de prensa donde vamos a comentar estas generalidades y la sociedad va a tener pleno conocimiento de qué trata, nos interesa que esto permee a la sociedad, ese documento inclusive va a ser público.

Tanto nos interesa que la sociedad conozca, que los medios de comunicación en esta nueva estrategia anticorrupción se convierten en nuestro aliado estratégico, por eso mañana van a estar como invitados especiales, pues nos han tendido la mano, son aliados estratégicos.

Se hará del conocimiento público y todos los aspectos que señala van a estar considerados.

Por otra parte, antes de concluir la sesión, en días pasados fue el veinte aniversario del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, muchas felicidades a todo ese equipo de esa gran institución, pilar importante de este Sistema Anticorrupción, forma parte del Comité Coordinador y además a la Doctora Miroslava muchas felicidades por ese aniversario.

Y también quiero felicitar al Presidente del Consejo Coordinador Empresarial Nacional que cumplieron en días pasados cuarenta y ocho años de existir, estamos de plácemes.

La sociedad a veces más que festejos en el sentido de las celebraciones de cumpleaños, quiere resultados, y hacia allá vamos. Por eso este tipo de eventos como el de mañana donde van a ver, conocer y escuchar hacia dónde vamos, es lo quiero que tengan muy claro, en dónde estamos y hacia dónde vamos, ustedes son parte clave de ello.

**Cierre de la Sesión.**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

Finalmente, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, menciona que se han desahogado los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **trece horas con cuarenta y nueve minutos del siete de agosto de dos mil veinticuatro**, se concluye la **Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

[Rúbrica]

**Claudia Margarita Hernández Flores**  
**Integrante del Comité de**  
**Participación Ciudadana**

[Rúbrica]

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre**  
**Integrante del Comité de**  
**Participación Ciudadana**

[Rúbrica]

**Dra. Karla Isabel Colín Maya**  
**Integrante del Comité de**  
**Participación Ciudadana**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décimo Quinta Sesión Ordinaria de 07 de agosto de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024**

[Rúbrica]

**Mtro. Víctor Romero Maldonado  
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/ORD/15/2024** instrumentada con motivo de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el siete de agosto de dos mil veinticuatro. -----